



REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
CONANI-CMC-009/2017**

FICHA TECNICA

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE PLOMERÍA PARA REALIZAR
CORRECCIONES DE AVERÍAS PRESENTADAS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA
INSTITUCIÓN, ÍTEMS DESIERTOS DEL PROCESO CMC-003-2017”**

Santo Domingo, Distrito Nacional
Febrero 2017

1- CONDICIONES GENERALES

1.1 Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Adquisición de materiales eléctricos y plomería para realizar correcciones de averías presentadas en las diferentes dependencias de la institución, ítems desiertos del proceso CMC-003-2017**, llevado a cabo por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

1.2 Procedimientos de Selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una Compra Menor **CMC-009/2017**, que consiste en una convocatoria a empresas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiario de pago en la DGCP.

1.3 ELEGIBILIDAD:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

1.4 Descripción de los bienes a ser adquiridos

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de los productos que se detallan a continuación:

No de ítems	Descripción de los bienes	Cantidad solicitada
1.	Bomba para cisterna 1.0 HP	1 Ud.
2.	Tubo fluorescente para lámparas mediana	72 Uds.
3.	Tape de vinyl	8 Uds.
4.	Tornillo t/f 1-1/4 x 10	100 Uds.
5.	Toma corriente doble 15A 110v	50 Uds.
6.	Tapa doble crema	50 Uds.
7.	Tubos ligeros para cables de electricidad 1/2 (Conduflex)	200 Uds.
8.	Abrazaderas 3/4 2-h	100 Uds.

9.	Juego de cubo 1/4 37 piezas	1 Uds.
10.	Maceta de 2 libra1000g	1 Uds.
11.	Breaker 2 p 32 A	5 Uds.
12.	Panel breaker de superficie 2M V5002	5 Uds.
13.	Abrazadera Nylon 12 x 4. 6mm	100 Uds.
14.	Abrazadera plástica 8 x 7.6mm negra	100 Uds.
15.	Destornillador plano 5.5 x125 mm	1 Ud.
16.	Guantes construcción	1 Ud.
17.	Bomba de agua con su motor 1/2 hp 220v	1 Ud.
18.	Válvula de llenado	12 Uds.
19.	Balancín plásticos	12 Uds.
20.	Asiento elongado blanco baños	24 Uds.
21.	Sifón PVC para lavamanos 1 1/2 400 Doble	24 Uds.
22.	Tubos Flex para lavamanos 1/2 x 3/8 55cm	24 Uds.
23.	Tubos acero flex 3/8x7/8 40cm	24 Uds.
24.	Mezcladora lavamano	12 Uds.
25.	Mezcladora monon inoxidable	2 Uds.
26.	Rollo teflón 3/4 grande	12 Uds.
27.	Mezcladora para fregadero	6 Uds.
28.	Junta de cera para inodoro	12 Uds.

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR SOBRE “A”:

Es imprescindible enviar dentro del sobre cerrado lo siguiente:

2.1 Sobre de Credenciales:

- ✓ Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)

- ✓ Formulario de presentación de la oferta **(SNCC. F034)**.
- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**.
- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- ✓ Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Si procede).
- ✓ Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- ✓ Copia del Registro Mercantil (si procede).
- ✓ Mostrar constancia de que la compañía está registrado como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).
- ✓ Certificación de garantía en el caso de las bombas de agua.

2.2 Documentos a presentar en el sobre B Oferta Económica:

- ✓ Formulario de presentación de la Oferta Económica **(SNCC. F.033)**.
- ✓ Es imprescindible presentar la oferta totalizada por ítems.

Nota: Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gov.do.

2.3 . Los errores NO subsanables en este procedimiento son:

- La falta de presentación de los Formularios de la Oferta **SNCC.F.033, SNCC.F.034 y SNCC.F.042**, sellado y firmado por la persona debidamente autorizada.
- La no presentación de las muestras solicitadas.-

3. Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A” y muestras

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Conjuntamente con la entrega del “Sobre A”, los Oferentes/Proponentes deberán hacer entrega de las muestras de los productos de acuerdo al procedimiento establecido en el presente pliego de Condiciones Específicas. Deberán presentar el **Formulario de Entrega de Muestras**, que deberá estar contenido en el “**Sobre A**” en Un (1) original y dos fotocopias simples. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los ítems de los cuales es indispensable presentar muestras son:

Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Observación
Muestras de los ítems del 1 al 28.	Deben traer una muestra de los ítems con los cuales van a participar, debidamente identificado con el nombre de la empresa

4. CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

5. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: auxiliardecompras3@conani.gov.do.

6. FORMA DE IDENTIFICACION DE LOS SOBRES:

El “Sobre A” y el “Sobre B” deben contener a la portada la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PRESENTACION: Documentos requeridos (Sobre A) y Oferta Técnica y Económica (Sobre B)

Compra Menor CMC-009/2017

7. CONTACTO:

Departamento de Compras y Contrataciones

Maria Alvarez

Auxiliardecompras3@conani.gov.do

809-567-2233 ext 1207

8. RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Todas las propuestas tienen que entregarse físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **hasta el 13 de febrero del 2017, a las 10:00 a.m.**, exclusivamente en la Av. Máximo Gómez No. 154, Ensanche La Fe, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, en el Departamento de Compras

y Contrataciones. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso

9. ESTUDIO Y EVALUACION DE PROPUESTAS

La Unidad Administrativa del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE".

10. CRITERIOS Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los principales factores a evaluar, serán los siguientes:

- ✓ Cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- ✓ Oferta Económica, la cual será evaluada, por la calidad y el precio.
- ✓ Calidad de las muestras presentadas.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Administrativa evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores calidad-precio más favorable.

La Adjudicación por ítems, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

12. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

12.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será por treinta (30) días a partir de la firma y hasta su fiel cumplimiento (entrega total), de conformidad con los requisitos de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

12.2 Incumplimiento del contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. Falta de calidad, mora del Proveedor y cualquier inconveniente al momento de entregar de los bienes adjudicados.-

12.3 Recepción Definitiva

Si los Servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva por el almacén de la institución.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva

13. FACTURACIÓN

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

14. FORMA DE PAGO

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibido los servicios.

15. OTRAS OBSERVACIONES

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la ejecución de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.